



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 14 de febrero de 2022
H.C.M. PIE N° 23/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual N° 15 de 14 de febrero de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 308/22, emitido por los Concejales Abg. Iber Antonio Pino y Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

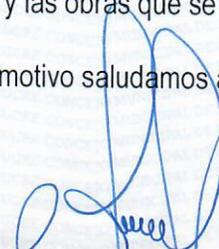
E-835-

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 23/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Remita por la sección que corresponda el documento de conciliación de deuda con la empresa CONCTETEC para la ejecución de los proyectos contemplados en el denominado contrato de empréstito.
- 2.- Remita el estado de la deuda que tiene el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) con la empresa CONCRETEC.
- 3.- Puntualmente señale el porcentaje de pago que realizó el GAMS a CONCRETEC por el proyecto denominado "Mercado San Antonio".
- 4.- Señale el estado actual del o los procesos judiciales iniciados por CONCRETEC por la resolución del denominado contrato de empréstito.
- 5.- Explique y justifique documentalmente el acuerdo al que llegaron con las empresas sub contratadas que ejecutaron el proyecto "Distribuidor TINTAMAYU".
- 6.- Informe el estado del proyecto "Distribuidor TINTAMAYU", porcentaje de ejecución a la fecha, empresas adjudicadas con ese proyecto desde su inicio, que tipo de proyecto es, quien realizó el perfil de proyecto o en su caso el proyecto a diseño final, también informe si se realizó la entrega parcial y definitiva, y las obras que se encuentran pendientes para finalizar el mencionado proyecto.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

